



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Las medidas clave de la ley de fiscalidad agraria registrada en el Senado

En aras de que el sector primario cuente “con una fiscalidad justa, adecuada, que garantice que las explotaciones sean rentables y competitivas”, —en palabras de la portavoz del Partido Popular (PP) en el Senado, **Alicia García**—, el PP registró en la Cámara Alta el pasado viernes, 21 de febrero, la **ley de fiscalidad agraria con la que pretende aliviar la presión fiscal** que soportan los trabajadores de la agricultura y la ganadería de nuestro país.

García aseguraba que este sector está sometido a “políticas medioambiente radicales y sectarias” al mismo tiempo que aumentan los costes de las energías y los impuestos. Por ello, la ley de fiscalidad agraria propuesta por el Grupo Popular propone una serie de medidas con las que **pretende beneficiar a alrededor de 800.000 profesionales del campo con un ahorro económico de 700 millones de euros al sector agrario en impuestos.**

Los cambios que introduciría la reforma

Una de las medidas que recoge la ley de fiscalidad agraria es **modificar el umbral d ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |